MENDOZA, 1º de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 40183/2023 en el que la Dirección de la Maestría en Política y Planificación Social eleva proyecto de Tesis de Laura ALBANESE; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Paula LUCONI, Directora de dicha Maestría, eleva el proyecto de tesis de Laura ALBANESE, con la Dirección de la Mgter. Silvia Agustina SOSA y la Codirección del Dr. Walter César CAMARGO PANNOCHIA.

Que tanto el proyecto de tesis como los antecedentes académicos de la directora y codirector han sido evaluados por el Comité Académico de la Carrera, proponiendo su aprobación (según Acta N° 54 de Reuniones de Comité Académico – 12/04/2024).

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 01/07/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto de Tesis de Maestría en Política y Planificación Social de la maestranda Laura ALBANESE (DNI N° 30.029.779), sobre el tema: "Dispositivos de acceso al Nivel Superior, en personas mayores de 25 años sin título secundario. Estudio de caso: Instituto de Educación Superior Nº 9-001 'Gral. José de San Martín' en el periodo 2018/2020. Un abordaje desde la normativa vigente".

ARTÍCULO 2º.- Aceptar como Directora y Codirector del proyecto de Tesis de Maestría citado en el artículo precedente, a la Mgter. Silvia Agustina SOSA y al Dr. Walter César CAMARGO PANNOCHIA, respectivamente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 134/2024-CD
pcg

DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana